



NOTA DE PRENSA N° 037 –2013-GR.CAJ/C.R.

Se declararía al cerro Chinchiquilla como zona de protección y conservación ambiental

La consejera regional por la provincia de San Ignacio, Prof. Elianita Zavaleta García realizó el pedido ante el Pleno del consejo regional, en el cual solicita que se declare al cerro Chinchiquilla como zona de Protección y Conservación ambiental. “Por ser una zona de alta biodiversidad y afluentes de agua para el consumo humano de las poblaciones de San Ignacio, Chirinos y La Coipa”, sustentó.

Elianita Zavaleta sostuvo que este patrimonio cultural se está deteriorando con el tiempo y el gobierno regional debe aportar con soluciones inmediatas a través de la Gerencia Pertinente.

“En el Cerro Chinchiquilla existen muchas variedades de madera como son el cedrillo, cedro fino, romerillo, guayabilla, etc. Los que a través de la explotación del hombre se van destruyendo y dejando de ser patrimonio cultural”, agregó.

Por su parte la Mesa Directiva, a través del consejero delegado Elmer Florián Cedrón, anunció que el pedido será trasladado a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente – RENAMA, Asesoría Jurídica y a la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos para su respectivo Dictamen.